

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3450** *BIOENERGÍA RENOVABLE DE VIZCAYA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 3/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María del Carmen Ortiz de Zárate Ochoa, contra la empresa Bioenergía Renovable de Vizcaya, Sociedad Limitada, se ha dictado con esta fecha auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 10.283,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 15 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100010463-1